



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	(10) Y NÚMERO 251400
	FECHA DE PRESENTACION 13. Junio. 1980

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E 05 C 7/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CIERRE PARA VENTANAS Y PUERTAS CORREDERAS"
--

(71) SOLICITANTE (S) D. Julio Fernández Merino

DOMICILIO DEL SOLICITANTE c/. Sagasta, 17, LOGROÑO

(72) INVENTOR (ES) el solicitante

(73) TITULAR (ES) el solicitante

(74) REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un cierre que ha sido especialmente concebido para ventanas y puertas correderas cuyas características fundamentales están orientadas hacia una extrema simplicidad en su mecanizado y hacia un fácil manejo en sus maniobras, ofreciendo notables ventajas en ambos sentidos con respecto a los cierres convencionales conocidos hasta el momento.

Concretamente el cierre que se preconiza está constituido mediante una caja de mecanismos obtenida a partir de un perfil normalizado en el que existe una placa frontal de cuya cara posterior y rematadas con respecto a sus bordes longitudinales mayores emergen dos solapas con su borde posterior libre acodado ortogonalmente hacia adentro.

En el interior de esta caja se aloja una pletina en funciones de accionador, la cual presenta sus sectores extremos debidamente plegados en orden a obtener un perfil en U con su concavidad orientada hacia atrás.

En cada uno de estos sectores extremos plegados en U, existentes en la mencionada pletina, se sitúa un resorte que descansa sobre las zonas extremas acodadas de las solapas existentes en la caja, de tal manera que tales resortes tienden a mantener a la ple-

tina presionada contra el frente de la caja.

La placa frontal de la caja cuenta con una amplia ventana a través de la cual se establece un acceso a la pletina en funciones de accionador, habiéndose previsto que a dicha pletina sea solidaria, en su zona media, una uña de anclaje que emerge lateralmente del conjunto y que es susceptible de enclavarse en otra uña fija al marco de la puerta o ventana.

La mencionada uña emerge de la caja a través de una escotadura operativamente practicada en la zona posterior de una de sus solapas, contando dicha escotadura con un escalonamiento que permite, mediante un ligero desplazamiento longitudinal de la pletina accionadora, un enclavamiento de la misma en su posición extrema de desplazamiento hacia atrás, correspondiente a la apertura.

En estas condiciones la uña solidaria a la pletina accionadora queda desfasada con respecto a la uña fija al marco, con lo que el cierre queda anulado de forma temporal.

Tanto la uña solidaria a la pletina accionadora como la uña instalada en el marco de la puerta o ventana, presentan su frente biselado, de tal manera que el cierre puede efectuarse por simple deslizamiento de la puerta o ventana corredera, ya que al incidir una uña sobre la otra, debido a este frente biselado que presentan, se produce un desplazamiento automático de -

la pletina accionadora en contra de la tensión de los resortes relacionados con la misma, que permite el salto de una uña con respecto a la otra hasta que se produce el enclavamiento entre ellas.

5 Para realizar la apertura basta con presionar ligeramente hacia adentro la pletina accionadora, para que las uñas queden independizadas.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura I, muestra una vista en alzado lateral y en sección longitudinal de un cierre para ventanas y puertas correderas, realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

20 La figura II, muestra una sección transversal de dicho cierre.

25 La figura III, muestra un detalle parcial en perspectiva del mencionado cierre, en el que puede observarse con toda claridad la disposición de la uña móvil, la cual ha sido representada en línea discontinua en su posición de enclavamiento sobre el escalón de la escotadura existente en la caja, prevista para anular el cierre.

A la vista de estas figuras puede observarse como el cierre para ventanas y puertas correderas que se preconiza está constituido mediante una caja de mecanismo obtenida a partir de un perfil normalizado y en la que existe una placa frontal 1 a cuya cara posterior y sensiblemente remetidas con respecto a sus bordes longitudinales, se asocian sendas solapas paralelas 2 dotadas en sus bordes libres de sendos acodamientos ortogonales 3 orientados hacia adentro.

En el interior de la caja así constituida se aloja una pletina 4 en funciones de accionadora, la cual cuenta en sus zonas extremas con sendos plegados que determinan un perfil 5 de configuración en U, constitutivo de un receptáculo parcial para el alojamiento de un resorte 6 que, por su otra extremidad descansa sobre los acodamientos 3 previstos en las solapas 2, tal como puede observarse con todo detalle en la figura II.

En estas condiciones los resortes 6 tienden a mantener en todo momento a la pletina accionadora 4 presionada contra la placa frontal I de la caja de mecanismos.

El conjunto descrito se complementa con una uña de cierre móvil 7 la cual se fija rígidamente a la pletina accionadora 4, para lo cual esta última cuenta con un regresamiento transversal medio 8 en el que existe un orificio rectangular asimismo transversal,

que coincide formal y dimensionalmente con la sección de la uña 7, fijándose esta última con la colaboración de un tornillo 9 tal como se observa con toda claridad en la figura I.

5 De lo anteriormente expuesto se deduce - que la uña 7 acompaña en sus desplazamientos anteropos- teriores a la pletina accionadora 4.

10 Dado que la citada uña 7 debe sobrepasar, lateralmente a la caja de mecanismos, tal como se ob- serva en cualquiera de las figuras II y III, en una de las solapas 2 de dicha caja y sobre su borde posterior, existe una escotadura rectangular 10 en la que encaja perfectamente la uña 7, la cual afecta a todo el acoda- miento 3 de la solapa correspondiente 2 y a la zona de 15 dicha solapa 2 suficiente como para que la pletina ac- cionadora 4 alcance la posición de reposo representada en la figura I, en la que hace tope contra la placa frontal I de la caja, por efecto de los resortes 3.

20 Como complemento de la estructura descri- ta se ha previsto que la mencionada escotadura 10 cuen- te con un escalón de ensanchamiento 11 que afecta apro- ximadamente a su mitad posterior y en el que es suscep- tible de encajarse la uña 7, cuando, además de presio- nar a la placa accionadora 4 contra el fondo de la ca- ja de mecanismos, se efectúa un ligero desplazamiento 25 longitudinal de la misma en el sentido determinado por el propio escalonamiento 11. De lo anteriormente expues

to se deduce que este escalonamiento 11 determina una
retención para la uña móvil 7 eliminando el efecto re-
cuperador de los resortes 6 y haciendo el cierre inope-
rante por cuanto que la uña 7 pierde, en esta posición,
5 su facultad de engatillarse sobre la uña fija 12 pre-
vista para ser solidarizada al marco de la puerta o ven-
tana.

De acuerdo con la estructuración descrita,
en condiciones normales el cierre se produce de forma
10 automática al efectuar el desplazamiento a tope de la
puerta o ventana, ya que cuando la uña móvil 7 alcanza
la uña fija 12, debido a los planos inclinados con que
cuentan estas dos uñas, se produce una basculación de
la primera contra la tensión de los resortes 6 hasta
15 que la misma sobrepasa a la uña fija 12, momento en el
que existe una recuperación de la uña móvil con el co-
rrespondiente engatillado, según puede observarse grá-
ficamente en la figura 2.

Para efectuar la apertura basta con presio-
20 nar ligeramente hacia adentro la pletina accionadora 2,
con lo que la uña móvil 7 se independiza de la uña fi-
ja 12.

Tal como anteriormente se ha dicho, cuan-
do se pretende eliminar la operatividad del cierre has-
25 ta con desplazar la uña 7 hasta que ésta queda encaja-
da en el escalonamiento 11 existente en la escotadura
10, para que dicha uña 7 se mantenga de forma permanen-

te en una situación de distanciamiento con respecto a la uña fija 12 que imposibilita el engatillamiento entre ambas.

5 De la estructura descrita se desprende la sencillez constructiva del cierre, que supone una considerable simplicidad de mecanizado, así como también el fácil manejo del mismo en sus maniobras.

10 Cabe también destacar el hecho de que el cierre que se preconiza permite el anclaje dentro del perfil en el que va colocado el propio cierre o en el perfil del marco, de acuerdo con las necesidades de cada caso y en dependencia, únicamente, de la longitud concedida a la uña móvil y de las características dimensionales y de posicionamiento de la uña fija.

15 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

20 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. JULIO FERNANDEZ MERINO, domiciliado en c/. Sagasta, 17 , LOGROÑO, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

10

15

20

25

1.- Cierre para ventanas y puertas correderas, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante una caja de mecanismos obtenida a partir de un perfil normalizado en el que existe una placa frontal de la que emergen posteriormente dos solapas con sus bordes libres posteriores acodados ortogonalmente hacia adentro, situándose en el interior de dicha caja una pletina en funciones de accionador, cuyos sectores extremos están dotados de los oportunos plegados que confieren, cada uno de ellos, un perfil en U con su concavidad orientada hacia atrás, habiéndose previsto que en cada uno de estos sectores extremos de la pletina accionadora se ubique un resorte - que, descansando sobre los acodamientos extremos de las solapas existentes en la caja, tienden a mantener la pletina accionadora en una situación extrema anterior, con la particularidad de que a dicha pletina accionadora se hace solidaria una uña que emerge lateralmente de la caja y que es susceptible de engatillarse con una segunda uña fija al marco de la puerta o ventana.

2.- Cierre para ventanas y puertas correderas, según reivindicación primera, caracterizado por

que la uña móvil es solidaria de la pletina accionadora a través de un orificio transversal existente en la zona media de la misma, la cual se encuentra sensiblemente regruessada, efectuándose dicha fijación con la colaboración de un tornillo, mientras que dicha uña móvil emerge lateralmente de la caja a través de una escotadura practicada en una de las solapas laterales de la misma, escotadura que afecta al acodamiento ortogonal posterior de la correspondiente solapa y a la propia solapa en una magnitud suficiente como para que la pletina accionadora, en condiciones de reposo, contacte contra la cara posterior de la placa frontal existente en la caja de mecanismos.

3.- Cierre para ventanas y puertas correderas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la mencionada escotadura de paso para la uña móvil cuenta con un ensanchamiento escalonado que afecta a la mitad externa de uno de sus laterales y en el que es susceptible de enclavarse la citada uña móvil mediante un doble desplazamiento transversal y longitudinal de la misma, consiguiéndose una retención de dicha uña móvil que hace inoperante el cierre.

4.- "CIERRE PARA VENTANAS Y PUERTAS CORREDERAS".

Tal y como se deja descrito en la memoria

precedente, que consta de diez hojas foliadas y mecano-
grafiadas por una sola de sus caras y planos de forma
y tamaño reglamentarios.

Madrid, 13 de Junio de 1980

5

P. A. de D. JULIO FERNANDEZ MERINO

Victor Gil Vega:

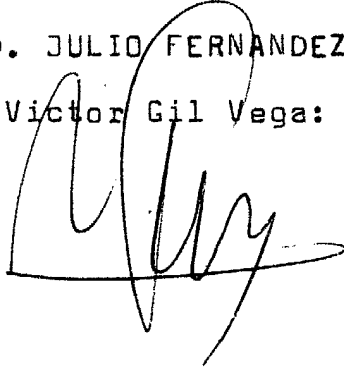
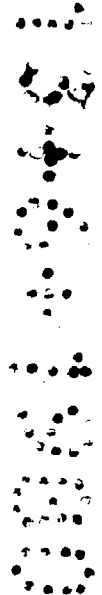
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Gil Vega', written over the typed name. The signature is stylized and cursive.

Fig. I

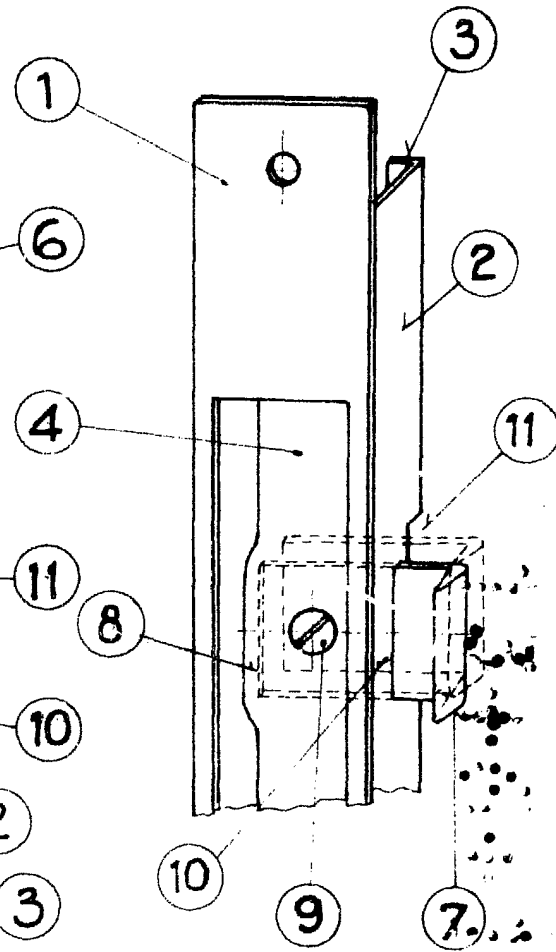
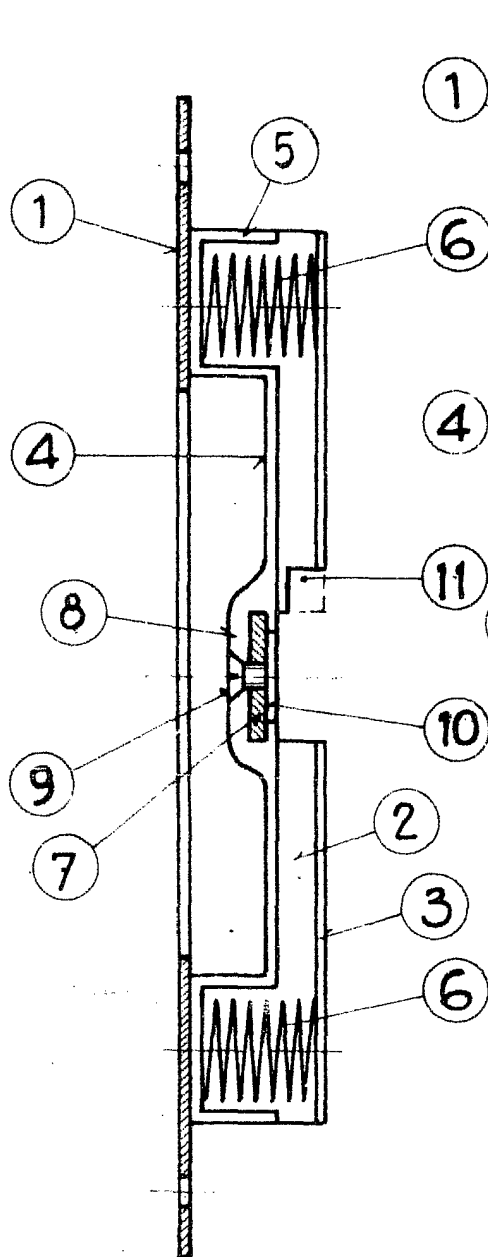
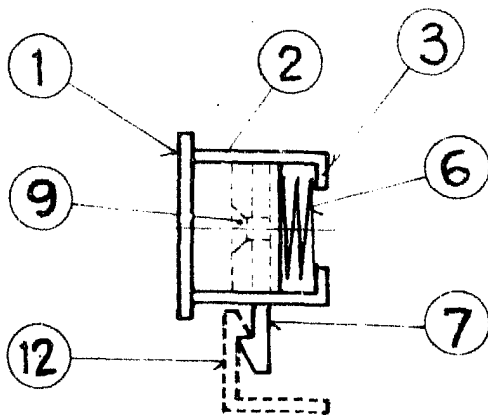


Fig. III

Fig. II



Madrid, 13 JUN, 1980